

# Curso introductorio al Derecho Informático



## Programa

---

### 1. Introducción a la informática y contratos informáticos

Fecha: 28/04

Disertante: Eduardo Molina Quiroga

- a. Derecho informático e Informática jurídica
- b. Contratos informáticos: Teoría General del Contrato Informático. Concepto de Sistema. Elementos que lo integran.
- c. Etapas en la contratación informática. Etapa precontractual. El iter del consentimiento en los contratos informáticos.
- d. La buena fe en la etapa precontractual. El deber de información. El deber de asesoramiento y consejo. Deber del usuario de informar sus necesidades.
- e. Documentación en la etapa precontractual. El acuerdo en la contratación informática.

## INFORMACIÓN GENERAL

- Modalidad de cursado: a distancia.
- Fechas: 28 de abril; 4, 5, 18, 19 y 26 de mayo.
- Duración: 1h 30 minutos. De 16:30 a 18:30hs.
- Actividad abierta
- No arancelada
- Con certificación
- Destinado a: Magistrados, Funcionarios y personal del Poder Judicial de los fueros Civil, de Familia y Laboral. Público en general.

## 2. Documento electrónico o digital. Firma digital y firma electrónica.

Fecha: 04/05

Disertantes: Eduardo Molina Quiroga y Gastón Bielli.

- a. Documento electrónico
- b. Firma electrónica y Firma digital
- c. Aplicaciones. Expediente electrónico

## 3. Comunicaciones electrónicas.

Fecha: 05/05

Disertante: Gastón Bielli

- a. Concepto. Protocolos de correo electrónico.
- b. Valor probatorio.
- c. Confidencialidad.
- d. Conflictos en el ámbito laboral

## 4. Responsabilidad de los ISP.

Fecha: 18/05

Disertante: Eduardo Molina Quiroga

- a. Internet. Conceptos fundamentales. Protocolos de navegación
- b. Responsabilidad por contenidos y libertad de expresión (casos Belen Rodriguez, Gimbutas, etc.)
- c. Plataformas de comercio electrónico en Internet y consumidores

## 5. Protección de datos personales.

Fecha: 19/05

Disertantes: Eduardo Molina Quiroga y Paula Rómulo

- a. Protección de datos personales. Concepto de datos personales. Autodeterminación informativa.
- b. Principios rectores del tratamiento de los datos personales. Licitud. Calidad. Consentimiento.
- c. Conocimiento o información. Derecho de acceso. Derechos de actualización, rectificación y supresión. Elaboración de perfiles.
- d. Legislación argentina. Derecho provincial argentino. Normas de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales
- e. Datos de salud y acceso a la Historia clínica

## 6. Datos y Gobiernos abiertos

Fecha: 26/05

Disertantes: Paula Rómulo (Subdirectora de la Carrera de Especialización en Derecho Informático UBA)

- a. Concepto
- b. Ley de acceso a la información
- c. Solicitud de acceso



### Director: Dr. Eduardo Molina Quiroga

Doctor en Derecho Civil (UBA) | Diplomado en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO) | Co-Director de la Carrera de Especialización en Derecho Informático (UBA) | Docente de posgrado | Co-Autor del Tratado de Derecho Informático (La Ley 2012) | Director del Tratado jurisprudencia y doctrinario Derecho Informático (La Ley 2011) | Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Secretario Académico del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.